



H. Ayuntamiento Tzucacab Yucatán  
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB  
2012-2015

Fracción XIII.- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Tzucacab, Yucatán a 22 de Julio del 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.  
No. De oficio: 0017

Edwin Reynaldo Xix Ibarra  
Titular de la UMAIP de Tzucacab.  
Presente:

En respuesta a su oficio con número 0017 con fecha 22 de julio del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: "

- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiese generado durante el período comprendido (del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012), relativo al artículo 9 de fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período comprendido del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012 no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
H. AYUNTAMIENTO  
**SECRETARIO MUNICIPAL** *Bertoldo Nunez Aca*  
Secretario Municipal  
TZUCACAB, YUC. De Tzucacab 2012-2015  
2012-2015

Edwin Reynaldo Xix Ibarra. Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

Fecha de actualización de actualización de la información: 22 de Julio del 2014.